

EL SANTUARIO

LA VOZ DE VILLAHERMOSA



Imprime: Junta Parroquial

Dep. L. C. R. 196 - 1972



Santiago Bellón Serrano

EDITORIAL

En el número anterior de nuestro Periódico se nos hablaba mucho de la Semana Santa, porque todos los cristianos somos concientes que es el centro de nuestra vida de fe, son los días que celebramos el Misterio Pascual y que sobre este misterio gira toda la vida de la Iglesia.

Pero hay gente que piensa que con la Semana Santa se termina todo. Hacen, en el mejor de los casos, un gran esfuerzo para vivir bien, cristianamente, esos días, y a partir de ahí, ya no tienen mayor preocupación.

La Iglesia, por el contrario, nos dice:

"Los cincuenta días que van desde el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés han de ser celebrados con alegría y exultación como si se tratase de un sólo y único día festivo, más aún, como un gran domingo".

Y todo esto, porque CRISTO HA RESUCITADO. "¿Por qué buscáis entre los muertos al que está vivo?" (Lc. 24, 6).

En nuestra comunidad parroquial hemos vivido intensamente este gran misterio. Todos los que nos encontrábamos en el templo parroquial, la noche del día 30 de Abril, celebrando la Solemne Vigilia Pascual, contemplábamos y hasta nos emocionábamos viendo cómo pasamos de la oscuridad a la luz, de las tinieblas a la claridad con la RESURRECCION DEL SEÑOR. Aquí es donde fundamentamos nuestra fe: en que CRISTO HA RESUCITADO Y EN QUE NOSOTROS SOMOS SUS TESTIGOS.

"Vosotros sois testigos de esto" (Lc. 24, 48). Nosotros, como los apóstoles, también somos testigos de la llamada que hemos recibido, de la Buena Nueva que nos ha transformado. Nosotros, como los apóstoles, también somos testigos de Jesús, de su palabra, de su manera de vivir, de su muerte por amor en la certeza que Dios nos ha dado, de que su camino es el camino que da vida.

¿Y cómo hemos de ser, nosotros, testigos de Jesús? Estamos en un mundo que ya ha oído muchas palabras, un mundo en el que el mismo anuncio de Jesús se da como algo ya sabido, como algo de poco interés, como algo que tiene muy poco que aportar. Incluso nosotros a veces lo vivimos así.

Por eso, en este momento, lo único que puede constituir una llamada interesante, fuerte, viva, al seguimiento de Jesús es nuestra vida, nuestro propio seguimiento. Si nosotros vibramos convencidos de que Jesús es nuestra vida, si nosotros vivimos sin reticencias el amor a los demás y nos ponemos al servicio de los pobres sin miedos y sin preocuparnos por nuestros intereses, si nuestra comunidad de creyentes es una comunidad de gente que realmente se ama y se estimula en la fidelidad al Evangelio y en la confianza en el Padre, entonces sí que cumpliremos de verdad el encargo de Jesús, y nuestra fe será una oferta de vida para nuestros hermanos los hombres.

Esto es lo que quiere para nosotros Nuestra Madre, LA VIRGEN DE LA CARRASCA. Aunque los Evangelios no mencionan a María en ninguno de los episodios pascuales, el acontecimiento central de nuestra redención fue para Ella tan luminoso e iluminador como para los demás testigos. María comprendió a la luz de la Resurrección todo el alcance de los acontecimientos precedentes.

Nosotros la tenemos siempre muy presente, especialmente en estos próximos meses que estará más cerca de nosotros en nuestro precioso templo parroquial, y sabemos que el culto a la Madre es inseparable del de Cristo, el Señor, que es su Hijo; la grandeza de María y la de su misión está siempre referida a Dios, que la escogió; mirar a María no ha de ser sólo para admirarla y ensalzarla, sino para descubrir en Ella el significado ejemplar y modélico de su vida y de su acontecer humano, recuperando la visión más humana de Ella que nos resulta más próxima e imitable.

La Resurrección del Señor tiene para nosotros las mismas consecuencias que para la Virgen: proyectar en nuestra vida personal y comunitaria los efectos que se notan en la primera comunidad como consecuencia de la presencia del Señor Resucitado:

- aparecen como comunidad más fraterna: lo tienen todo en común, se muestran solidarios con los más pobres, no llaman a nada "suyo"; es un testimonio que entonces convencía, y hoy también, más que las palabras.
- se muestran como comunidad misionera, o sea, con la convicción que han recibido una tarea a realizar: el "yo os envío" lo han tomado en serio, y "daban testimonio de la Resurrección del Señor con mucho valor"; cada uno de nosotros, y la comunidad parroquial en pleno debemos dar en este mundo el testimonio de nuestra fe en Cristo, de la alegría y de la paz que brotan de El.
- Son una comunidad de renacidos y vencedores: esta es la energía y la vitalidad que la Pascua del Señor comunica a los suyos; no se trata de triunfalismos, pero sí de un estilo más positivo, dinámico, de los que no sólo creen en la Resurrección de Cristo, sino que se dejan contagiar vivencialmente de sus valores; sentirse hijos, y renacidos, y vencedores con Cristo, y dar una nueva visión a los mil problemas de nuestra historia; deberíamos desterrar de nuestra vida todo lo antipascual: la tristeza, la pereza, el pesimismo, el egoísmo, el conformismo ...

¿En qué se va a notar en cada uno de nosotros que esta Pascua nos ha dejado ganar por la fuerza de la Pascua de Cristo?

¿En qué se va a notar en cada uno de nosotros que queremos de verdad a Nuestra Madre de la Carrasca?

Que Ella nos bendiga y haga que cada día vivamos como sus mejores hijos.

Vuestro hermano en la fe

Santiago Eloy Bellón Serrano

Consejo Económico Parroquial

En el libro de los Hechos de los Apóstoles, podemos leer:

"No está bien que nosotros desahendamos el mensaje de Dios para servir a la mesa. Por lo tanto, hermanos, escoged entre vosotros a siete hombres de buena fama, dotados de espíritu y habilidad, y los encargaremos de esa tarea; nosotros nos dedicaremos a la oración y al servicio del mensaje" (6, 2-4).

Y el Canon 537, del Código de Derecho Canónico, dice:

"En toda parroquia ha de haber un consejo de asuntos económicos que se rige, además de por el derecho universal, por las normas que haya establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al Párroco en la administración de los bienes de la Parroquia".

Hace ya tiempo que en nuestra Parroquia venía funcionando el Consejo de Asuntos Económicos. Los que seguís la marcha del Periódico sabéis que alguna vez han aparecido artículos, noticias y las cuentas de nuestra Parroquia. Pero lo hacíamos un poco por libre. Ahora, después de este tiempo de rodaje, hemos querido contar con unos estatutos, que, una vez mandados a nuestro Obispo y aprobados por él, como veréis en las páginas siguientes, nos sirvan de pauta y estímulo en nuestro trabajo.

Estas son las personas dispuestas a trabajar:

Miembros natos: D. Eloy Bascuñana Zarco

D^a. María-Cruz González Gómez

Secretaria: D^a. María-Cruz Martínez Alcázar

Tesorero: D. Pedro Pérez Sánchez

D^a. Angeles García Serrano

D^a. Mary Martínez Rodríguez

D. Cesareo Mora Santos

D. Rafael Patón Tenorio

D. José-Ramón Sánchez Gómez

D. Pedro-Manuel Sánchez Risco

D^a. María Sanz Granados

A todos se les agradece su buena disposición a colaborar y a trabajar para que cada día, un poco más, nuestra Parroquia sea más transparente, represente a toda la comunidad parroquial y sea como una gran familia, que necesita de recursos para realizar su misión: evangelizar.

Para terminar, es bueno recordarnos lo que se dice en las conclusiones del Día de la Iglesia Diocesana, respecto a los Consejos de Economía:

- "Afrontar con valentía que los problemas económicos deben soportarlos los católicos hasta conseguir la autofinanciación de la Iglesia" (nº 19)
- "La evangelización debe contar con los medios económicos necesarios, siendo prioritarios éstos sobre otras instancias de cualquier otro tipo" (nº 20)

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONOMICOS
=====

Capítulo PRIMERO: DE SU OBLIGATORIEDAD

Art. 1º: Queda constituido el Consejo Parroquial de Economía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Villahermosa, a tenor de lo dispuesto en el Canon nº 537 del Derecho Canónico.

Capítulo SEGUNDO: DE SU NATURALEZA

Art. 2º: El Consejo Parroquial de Asuntos Económicos, es el organismo oficial a través del cual toda comunidad parroquial expresa y realiza su corresponsabilidad en todo lo referente a los asuntos económicos y financieros de la Parroquia, ayudando al Párroco, en la recta administración de los mismos.

Art. 3º: Aunque tiene fines específicos y su modo de actuar propio, por lo que deberá llevar su libro de Actas en el que consten debidamente sus actividades, consejos y acuerdos, el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos deberá estar integrado en el Consejo Parroquial de Pastoral, cuando lo haya, como una sección o comisión del mismo.

Capítulo TERCERO: DE SU COMPETENCIA

Art. 4º: Corresponde al Consejo Parroquial de Economía, en general, ayudar al Párroco con sus consejos, iniciativas y participación activa, en todo lo relacionado con la economía, finanzas y recta administración de los bienes materiales de la Parroquia, a fin de que esta sea llevada de acuerdo con las prescripciones de los cánones 1.281-1.288 y con las prescripciones del Obispo de nuestra Diócesis.

Art. 5º: El Consejo, a petición del Párroco, intervendrá en los siguientes asuntos:

- a) La confección y actualización anual del inventario completo del Patrimonio Parroquial con su correspondiente descripción detallada y valoración económica de cada uno de sus elementos.
- b) La elaboración anual del presupuesto de ingresos y gastos, según modelos que proporcionará en su momento la Administración Diocesana y la vigilancia, a lo largo del año, para su más fiel cumplimiento, con la consiguiente promoción de recursos necesarios. La presentación del mismo a la Comunidad Parroquial y su envío a la Administración Diocesana dentro del plazo que ésta marque, para su aprobación por el Obispo Diocesano
- c) Llevar correctamente y al día el libro oficial de contabilidad parroquial (Diario-Mayor), la confección de los correspondientes balances según modelos oficiales, que suministrará a su debido tiempo la Administración Diocesana para su "consolidación" contable y su aprobación por el Obispo Diocesano, previo dictamen del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

- d) Hacer públicas estas cuentas, para el conocimiento de la Comunidad Parroquial, por los procedimientos mas adecuados y con la mayor claridad posible, al finalizar el primer y segundo semestre.
- e) La promoción de las aportaciones de los fieles a las necesidades de la Iglesia, de forma que las acciones de promoción de recursos sean respetuosas con la necesaria libertad de los fieles y comenten cada día más, la responsabilidad de toda la comunidad parroquial en esta materia.
- f) La educación de la Comunidad Parroquial en orden a la necesaria apertura a la Comunicación Cristiana de Bienes a todos los niveles: Diocesano, Interdiocesano, Nacional, Universal...
- g) La cuidadosa conservación ordinaria y extraordinaria del Patrimonio Parroquial, especialmente en los templos, casas y dependencias pastorales y mobiliario de carácter histórico-artístico, con las consiguientes consignaciones presupuestarias anuales.
- h) Estudiar la conveniencia o no de enajenaciones del Patrimonio Parroquial y destinar sus resultados a la acción parroquial o reinvertirlos en elementos más acordes con las necesidades pastorales actuales, de formalización de contratos de arrendamientos o hipotecas sobre bienes del Patrimonio Parroquial, de obras o adquisiciones extraordinarias para el buen funcionamiento de la actividad pastoral parroquial, etc.

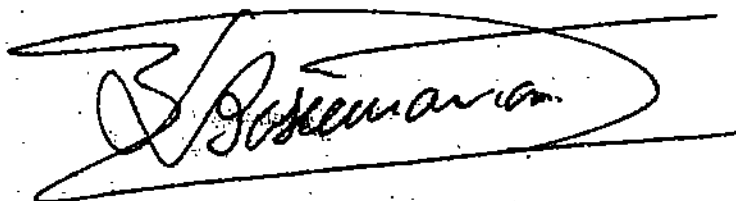
Capítulo CUARTO: DE SU COMPOSICION

- Art. 6º: Son miembros natos del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos el Párroco y el Presidente de Cáritas Parroquial
- Art. 7º: Son miembros elegibles nueve seglares, al menos, expertos en economía y, sobre todo, de buena fama, dispuestos a ayudar en esta tarea.
- Art. 8º: La renovación de los mismos se hará cada dos años por mitades, por lo que cada consejero permanecerá en el mismo cuatro años, excepto la primera mitad, que estará sólo dos. Y siempre contando con la buena disposición de otros seglares, dispuestos a comprometerse en esta tarea.
- Art. 9º: El Párroco es el presidente nato del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos y podrá delegar en otro miembro del Consejo en caso de ausencia temporal.
- Art. 10º: El cargo de secretario deberá ser desempeñado por un seglar, elegido entre los miembros del pleno del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos.
- Art. 11º: El cargo de tesorero deberá ser desempeñado por un seglar, elegido entre sus miembros por el pleno del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos.
- Art. 12º: Cuando se trate de documentos que afecten a movimientos de cuentas, especialmente las bancarias, se requerirá la firma mancomunada del presidente o del tesorero o en ausencia de éste, del secretario del Consejo.

Capítulo QUINTO: DE SU FUNCIONAMIENTO

- Art. 13º: El Consejo se reunirá al menos una vez al trimestre y cuantas veces sea necesario, a juicio de la presidencia o del tesorero, por la importancia o urgencia de los asuntos.
- Art. 14º: Las reuniones serán convocadas por escrito, indicando el orden del día, con 48 horas de antelación.
- Art. 15º: El secretario levantará acta de todas las reuniones del Consejo y las asentará en el correspondiente Libro de Actas, previa aprobación por el pleno, firmándolas con el visto bueno del presidente.
- Art. 16º: Esta Parroquia tiene cuentas abiertas en diversas instituciones de esta localidad y tendrá firmas autorizadas para disponer de las mismas, las indicadas en el art. 12.
- Art. 17º: Para todos los asuntos de administración extraordinaria: enajenaciones, contrato de alquiler o arrendamiento, constitución de hipotecas e censos sobre bienes eclesiásticos, obras de restauración extraordinarias de templos u otros edificios, compras por un importe superior al 25% del total de ingresos presupuestados durante el año, deberán solicitar y obtener por escrito el permiso del Obispo Diocesano.
- Art. 18º: Es necesario, así mismo, pedir y obtener el permiso escrito del Ordinario, para poder incoar un litigio en nombre de la Parroquia o para poder contestar a una demanda en el Fuero Civil (canon 1.288).
- Art. 19º: Estos estatutos están sujetos a ulteriores modificaciones, que serían presentadas a la aprobación del Obispo Diocesano.

Villahermosa, 31 de Marzo de 1.991
Día de la RESURRECCION DEL SEÑOR=



Pdo.: Eloy Basculana Zarco
Cura Párroco

Ciudad Real, 10 de abril de 1.991

Por el presente, apruebo el precedente Reglamento del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos de la parroquia de Villahermosa.

EL OBISPO-PRIOR,



+ Rafael, Obispo Prior

Santiago Bellón Serrano

Carta desde Valladolid. TRAIDA DE LA VIRGEN

Los Castellanos-Manchegos residentes en Valladolid, los cuales tienen constituida su Casa Regional, el año pasado para la Traída de la Virgen organizaron por primera vez una excursión para conocer nuestra Romería y, lógicamente les gustó, a pesar de que nos consta, que por la mucha distancia les cuesta un gran sacrificio, pero nuestra MORENILLA tiene buenos portavoces en todos los lugares, y este año los Vallisoletanos-Manchegos repiten y quieren engrandecer nuestra fiesta.

Bienvenidos amigos, que disfrutèis mucho, la Virgen de la C rrasca os compensar .

Gracias a Aureliano, Alfredo y algunos más por ilusionar a las gentes con nuestro pueblo y nuestra Romería; la fe mueve montañas.-

[illegible]

EN NUESTRA DIOCESIS

PRIMERAS COMUNIONES

En todas nuestras parroquias, se ultiman ya todos los detalles para la celebración de las Primeras Comuniones. Con este motivo, nos parece oportuno recoger aquí un resumen de las Normas Diocesanas, actualizadas recientemente por la Delegación Episcopal de Catequesis. Son las siguientes.

1. La preparación abarcará dos cursos completos. Se seguirán los catecismos correspondientes.
2. La preparación puede ser parroquial o interparroquial. Los colegios la realizarán siempre en estrecha colaboración con las parroquias y el sacerdote o responsable de la catequesis parroquial.
3. Téngase contacto con las familias de los niños, a través de reuniones.
4. El material de preparación serán los Catecismos de la Comunidad Cristiana. Pueden utilizarse, además, otros materiales de apoyo.
5. La no asistencia habitual a la catequesis y el manifiesto desinterés de los padres por la preparación, serán motivos suficientes para retrasar la celebración.
6. Para los niños de otras parroquias, cerciéndrese los sacerdotes, por escrito, de su preparación.
7. Nunca se celebrará la Primera Comunión antes del año en que el niño cumpla 9 años. Actualmente, coincide en 3.º de E.G.B.
8. La celebración, por vez primera, del Sacramento de la Penitencia se hará con suficiente antelación respecto a la Primera Comunión, en una celebración comunitaria, con la participación de los padres y con carácter festivo.
9. La celebración de la Primera Comunión debe tener un carácter comunitario. La celebración individual será, pues, excepción, nunca motivada por razones de discriminación o distinción social.
10. Estos sacramentos se celebrarán normalmente en la parroquia.
11. En lo que se refiere a vestidos, comidas y otros elementos que la acompañan, la celebración será sencilla. Sería muy bueno que se diera, por parte de los niños, un signo de solidaridad con los más pobres.
12. En cuanto a vídeos y fotografías, hay que aplicar los criterios de la Comisión Episcopal de Liturgia en el año 1993.



“ La celebración de la Primera Comunión debe tener un carácter comunitario. Sería muy bueno que se diera, por parte de los niños, un signo de solidaridad con los más pobres. ”

~7 COCA BOLACIÓN ~

= MI EXPERIENCIA CON LOS PRESOS = =====

Todos los miércoles tienen para mí algo nuevo, y eso que voy al mismo sitio y suelo ver a la misma gente. Ellos son mis amigos, los presos.

Voy al centro penitenciario SEVILLA-2, donde hay 1400 presos repartidos en cuatro grandes pabellones: Preventivos, Cumplimiento, Psiquiátrico y Mujeres.

Yo, concretamente, voy a preventivos, y dentro de éste a los módulos de jóvenes.

¿Qué hago allí? ¿Me da miedo? ¿Qué hacen ellos? ¿Por qué están allí?

Los chicos que yo visito tienen entre 17 y 21 años, y todos están allí por causa de robos; son los típicos "chorizos" o "navajeros" que todos conocemos. Sin embargo, no están allí por ser ladrones, sino por ser drogadictos.

Normalmente nunca les pregunto por la causa de estar en prisión, pero un día charlando con Juan, con el que ya tenía cierta confianza me atreví a preguntárselo y su respuesta fue la siguiente:

- José-Antonio, estoy aquí por ser pobre...
- ¿Por ser pobre? ¿Qué quieres decir?
- Sí, mira, yo nací en el barrio más pobre de Sevilla; en casa somos muchos hermanos y fácilmente se podía faltar al colegio, sin que se enteraran mis padres. El barrio está lleno de droga, el no tener una preparación te impide encontrar un trabajo y te pasas el día en la calle; sin buscarlo ni pretenderlo te encuentras con el porro en la boca, y poco a poco ... la heroína; te creas fuerte adicción y necesitas dinero, mucho dinero; entonces ya no hay más remedio que robar. No soy un ladrón, José-Antonio, soy un drogadicto, y si hubiera nacido en el barrio de los Remedios, y dentro de una familia con dinero seguramente que no estaría aquí.

Me quedé sin respuesta. Juan tenía razón; yo, en sus circunstancias, ¿no hubiera seguido el mismo camino?

Juan, como el resto de sus compañeros, se pasa el día en el patio, viendo la televisión o jugando una partida de parchís.

La vida en la cárcel es dura y muy monótona: tele y paseos por el patio, frío en invierno y mucho calor en verano; de vez en cuando un partido de fútbol, escuela (a la que van muy pocos por falta de interés) y con suerte un curso de pintura o de moldeado del barro.

La convivencia entre ellos no es nada fácil; el preso almacena mucha tensión interior, debida a la monotonía de que antes hablaba, y por ello se vuelve agresivo y a la mínima puede surgir una pelea en el "tigre" (servicios), para no ser vistos por los funcionarios; la ley del más fuerte suele ser habitual.

Pero frente a esto también encuentras a grupos de buenos amigos, como me decía Eugenio: lo único que hace llevadera la cárcel es tener buenos amigos.

Y en medio del patio, lleno de gente paseando, otros en pequeños grupos charlando en cucullillas, ¿Qué es lo que hago yo?. Pues sencillamente ofrecerles amistad y escucharles.

El preso se queja mucho, pide mucho y miente mucho, pero siempre hay un fondo de verdad en lo que cuenta.

Desde que empezó las primeras gamberradas actúa así, y sigue actuando. Hay que llevar bastante tiempo entre ellos para que se convenzan de que sólo vas allí a compartir tu tiempo con ellos. La mayoría no tienen experiencia de ser queridos desinteresadamente por nadie, en algunos caso ni siquiera por su propia familia.

He de confesar que la primera vez que entras allí llevas algo de miedo. Son muchas puertas de rejas las que hay que atravesar para llegar al patio. Y cuando llegas te preguntas, ¿qué me encontraré?

Pero te encuentras con chicos víctimas de la droga y de las desigualdades sociales, que normalmente te acogen estupendamente, que necesitan mucha amistad, ser escuchados y tratados como personas y no como delincuentes.

En la medida en que ellos descubren en nosotros algo de esto, se vuelven amigos incondicionales, y esperan con impaciencia a que llegue el miércoles para poder desahogarse con nosotros. Por eso comenzaba diciendo que todos los miércoles tienen algo nuevo para mí.

José-Antonio Ruiz

PASCUA, LA FE LIBRE

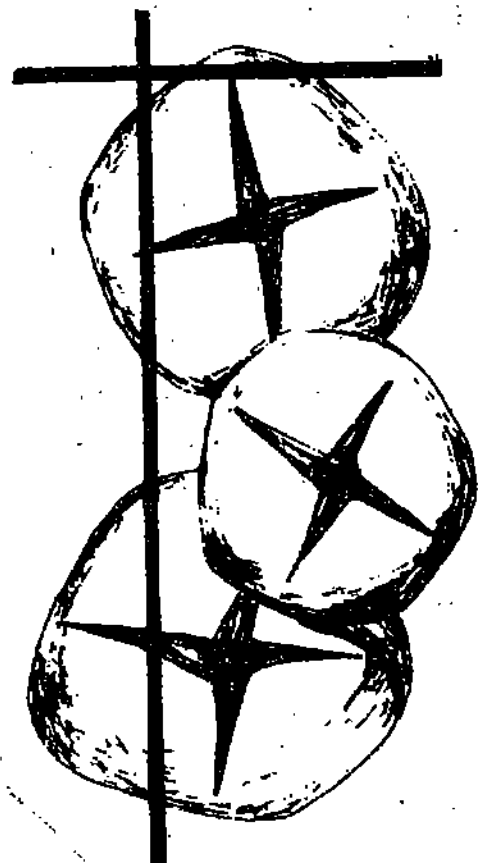
El que vive de verdad la fe luminosa de Pascua vive una transformación honda, una transformación que configura una forma de ser, una forma de existir.

Configura una forma de estar en el mundo y una forma de estar en la Iglesia. Y una forma de entender también la presencia de la Iglesia en el mundo.

Aquellos apóstoles, y aquellos discípulos que en el atardecer de Pascua experimentan la presencia del Señor vivo, quedan trastornados por dentro y su vida pasa a tener un sólo y total punto de referencia, un único interés: lo que les ha ocurrido es lo más grande que a nadie le pueda ocurrir nunca, lo que les ha ocurrido merece la pena que lo pueda conocer todo el mundo.

Y para vivir y para dar a conocer este hecho y esta experiencia irrepetibles, no necesitan desde luego ninguna protección legal, ni demasiadas leyes Internas o externas que los regulen, ni menos aún -les parecería una locura- ninguna medida coercitiva que pretendiera imponer criterios cristianos al resto de la sociedad.

Pascua, entonces y ahora, es un gozoso estallido de fe libre.



INFORMA LA JUNTA DE LA VIRGEN

Periódicamente los Hermanos de la Virgen, que formamos la Junta, iremos informando desde esta Voz de "El Santuario" de todo lo que acontezca en torno a nuestra Patrona la Virgen de la Carrasca. - Obras, actos religiosos, fiestas y cualquier circunstancia que sepamos os guste conocer.

Con la renovación de parte de la presente Junta, que como sabéis se llevó a cabo el pasado mes de Oct., los entrantes tiene cuatro años para trabajar con entusiasmo y junto con los veteranos, que además aportan su experiencia, conseguir que el amor a la Virgen cada día sea mayor y se plasme en realidades espirituales y materiales.

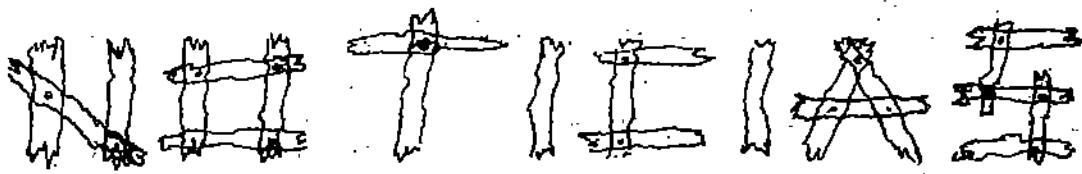
No queremos seguir, sin antes dar las gracias a los seis Hermanos salientes por su trabajo y grandes obras que han realizado en el Santuario; quien haya tenido la suerte de ser miembro de la Junta Admora de la Virgen, comprenderá un poquito mejor este agradecimiento. Por tanto, y aunque un poco tarde, damos las gracias a José Ant^o, Enrique, Rafael, Julian, Juan Pedro y José Miguel, la Virgen os lo pagará.

Seguimos agradeciendo: Queremos que sepáis que D^a Sofía Alcázar y familia, han donado las puertas que dan paso al Santuario, por el lado de la Vega; por cierto que quedan muy hermosas; creemos que debe haber sido un gran sacrificio económico por su mucho valor, pero como decimos los villahermoseños, la Virgen se lo dará por otro lado; gracias a esta familia en nombre de nuestro pueblo.

Y ya que estamos en materia, aprovechamos para deciros que cunda el ejemplo, porque las necesidades son muchas y a la Junta nos preocupa cómo hacerles frente, aunque también nos tranquiliza saber que el pueblo de Villahermosa ya tiene sobradas pruebas de generosidad para con su Virgen, su Santuario y sus fiestas. Pero como dice el refrán: "A Dios rogando y con el mazo dando".

En próximas publicaciones os iremos informando de la marcha de los Estatutos de la Virgen y proyectos de obras. Ahora os decimos que la TRAIDA será el sábado, 27 de Abril, y la procesión de la Virgen el día 31 de Mayo. Diréis cómo el 31 que es día laborable, pues por lo siguiente: el 26, domingo, las elecciones; el 30 se celebra el Día de Castilla la Mancha y el 2 de Junio el Corpus. Como veis, este año no hay más remedio que celebrarlo en día laborable.

Os invitamos a que asistáis a los actos religiosos, en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Carrasca.-



A todos los que hacen posible la
subsistencia de el Periódico de mi
pueblo, "El Santuario"

con afecto

Dolores se califica a sí misma
como "artesana de la pintura". Y
bien se define esta mujer man-
chega cuya vocación plástica, la-
tente desde su niñez, puede aho-
ra realizarse bajo este doble sen-
tido de artesanía y pintura que
ella aún en un gran deseo de su-
peración artística...

Jesús Hilario Tundidor

N.º TÍTULO

Dolores

1. Cebollas y almirez
2. Almirez y pimientos
3. Nueces y naranjas
4. Limones y anís
5. Pan y sardinas
6. Cascada en Ruidera
7. Laguna y árboles
8. Flores silvestres
9. Flores en jarra de cristal
10. Alcubillas
11. Carrizosa
12. La carrasca del deseo
13. Castillos en La Mancha
14. Atardecer en el pantano
15. Pinos y mar
16. San Pedro
17. Catedral
18. Montiel
19. Villahermosa
20. Patio de vecinos
21. Galicia
22. Fiesta de pólvora
23. Laguna Blanca
24. Rosas en vaso azul
25. Desde la calzadilla
26. Azuer
27. Tienda de pastores

EXPOSICION DE PINTURA

Nuestra paisana DOLORES MARQUEZ VAZQUEZ, Vda. de D. Ramón Lomas, está ofreciendo en la actualidad una Exposición de Pintura, en Ciudad Real, Galería de Arte de la Caja Madrid, en la Calle Gral. Aguilera, 10; desde el 15 al 30 de Abril de 18 a 21 horas.

Nuestro periódico "El Santuario" se une a ella en este acontecimiento, reproduciendo - con sus deficiencias - uno de sus cuadros expuestos, en nuestra Portada "Fiesta de Pólvora".

¡¡Enhorabuena, Dolores!! Y esperamos que, un día no muy lejano, aquí en tu pueblo de Villahermosa, tus paisanos puedan admirar y contemplar esa obra de arte creada por tu "musa y tesón".

A. Pérez.-

++*+*+*+*+*+*+*+*+*+*+*+*+*+*

Noticias de la Parroquia

Desde hace dos meses en nuestra Parroquia se hace la limpieza por personas que voluntariamente se ofrecen. Se ha organizado en cuatro grupos y cada semana la dejan limpiísima. Es un gran servicio que agradecemos todos los que asistimos a nuestro bello templo parroquial.

La peregrinación a Roma tiene dificultades para realizarse. Hacen falta 30 personas, como mínimo, y hasta ahora solo hay 15.

Santiago Bellón Serrano

...//...

La fecha tope para confirmar si se hace o no, es el 5 de Mayo. Seria una pena que no se hiciese por falta de gente. ¿Por qué no te decides? Anímate.

* * * * *

La Semana Santa.

Un año mas hemos celebrado la Semana Santa con esplendor y respeto. Se realizaron todos los actos religiosos-Oficios, procesiones, etc.-tal y como estaba previsto. La asistencia de fieles a dichos actos fue muy numerosa y con un gran silencio y respeto, sobre todo en los actos realizados en el iglesia. Digno de mención, entre otros, fue el Via-Crucis por las calles, del Martes por la noche, por la cantidad de gente que iba y con ese silencio y respeto. También digno de resaltar, la Vigilia Pascual del Sábado, que aunque hubo "caída de Romanos", esta se hizo con gran rapidez y silencio. Por fin se acabó el alboroto y escándalo. En realidad, todo salió muy bien, gracias a la colaboración de todos. Las procesiones de Viernes Santo se hicieron, pero con mucho frío. Seria bueno que hubiese unos coordinadores para las procesiones y así se evitarían algunos problemas.

El Tiempo y el Campo. El tiempo esta siendo bueno y más para el campo; llueve de vez en cuando y las temperaturas son agradables. En lo que llevamos de Abril-hoy 23-van recogidos 23 lts. m2.- Está lloviendo para la planta lo suficiente, de ahí que las siembras en general, están muy buenas; hay quien dice, que hace muchos, por estas fechas, las siembras no han estado como ahora. Si la "cosa no se tuerje", se augura un buen año agrícola.

Y ahora que hablamos del campo, no sé si sabréis que hace unos meses se jubiló el guarda rural de la Cámara Agraria y, por tanto carecemos de este servicio, que en opinión de una gran mayoría de agricultores y ganaderos, es necesario. "El miedo guarda la viña". Como consecuencia de esta jubilación, veremos quién se hace cargo este año del generador de lucha anti-granizo, que tan buen resultado dió en los 16 años que lleva funcionando. La nueva enfermedad de los conejos sigue causando estragos y de seguir así hasta puede desaparecer la especie.

* * * * *

Nota de la Admón. Hemos recibido unos donativos que no sabemos a quién corresponden; que los interesados nos lo digan. Por C. Rural: José Aº Caravaca Caravaca, 27-3. Por C. Ronda: Julián Alarcón Moya, 3-4. Y por giro postal, de Amorebieta, 1.100 pts. 7-3, no figura remitente, solo la calle: Andrandi, 2-3º, Ined.

RECORDS de Prensa

EL ABORTO

99. ¿Qué puede hacer para influir en esta materia un cristiano corriente, un ciudadano normal que ni sale en la televisión ni habla desde una cátedra o una tribuna pública?

Lo primero que cada uno puede y debe hacer para afirmar la vida es vivir con la conciencia de su dignidad. Sólo afirmaremos la vida de otros si nosotros percibimos la nuestra en toda su grandeza y si nuestra conducta es coherente con nuestra convicción. El ejemplo de Jesús, tomando en serio a cada una de las personas que se encontraba, debe servirnos para que todos los que se crucen en nuestra vida se sientan valorados y tenidos en cuenta como seres únicos. Una afirmación así de la vida personal en nuestras experiencias cotidianas hará posible que surja, naturalmente, la estima por todos y cada uno de los seres humanos, también los concebidos y no nacidos. Pero junto a esta actitud general caben muchas maneras concretas de trabajar específicamente en favor de la vida:

- Rogando al Señor por los legisladores y los dirigentes sociales en general, para que sepan comprender que los hijos concebidos y no nacidos son los más inocentes y los más indefensos miembros de nuestra sociedad, y que, como ha dicho repetidamente el papa Juan Pablo II, nunca se puede legitimar la muerte de un inocente.

- No despreciando el valor moral del dolor y del sacrificio, cuyo rechazo lleva a justificar cualquier intento de acabar con lo que se cree que son sus causas, incluidos los ancianos o enfermos inútiles, los deficientes que son una carga o los nuevos hijos que pueden complicar la vida o disminuir el bienestar de la familia.

- Acogiendo y ayudando, también económicamente, a quienes, por razón de su maternidad, se encuentran en situaciones difíciles.

- Recibiendo con alegría, por duro que pueda ser, al nuevo hijo enfermo o deficiente que llegue a la familia como una bendición de Dios. Es ejemplar el testimonio de numerosísimos padres cristianos en este sentido.

- Reaccionando positivamente ante escritos públicos o programas audiovisuales que defiendan la vida humana, y críticamente ante los que la ataquen.

- Orientando el voto hacia las alternativas que merezcan más confianza por sus actitudes ante la vida en general, y ante la cuestión del aborto provocado en particular.

- Informando a quienes nos rodean, con caridad, pero con firmeza y claridad, de la realidad del hijo no nacido y de la importancia de defender

POR SUS OBRAS.

NILDA DE BOLIVIA

A UNQUE parezca un cuento no lo es, pero podría llegar a serlo.

Nilda había hecho muchos y continuos sacrificios para asistir a la catequesis de la primera comunión. Era una de las más aventajadas del grupo. Su madrina le regaló, con este motivo, un cuadro de Jesús Amigo que conservaría siempre en su casa para dejarse inundar por su mirada.

La ilusión de Nilda era estudiar enfermería. Había oído cosas horribles de seres humanos inmersos en la crueldad y ensañados en hacer sufrir a seres indefensos e inocentes. Se rebelaba contra esos crímenes. Sin embargo, la repentina muerte de su padre truncó sus anhelos.

Para Nilda le esperaba otra vida, pero ella se casó y formó un hogar. Los retoños fueron llegando casi seguidos. Después de algunos años de matrimonio, Nilda tuvo cinco hijos. El incremento de la familia trajo también consigo mayores necesidades y apreturas que deterioraron el matrimonio.

Nilda quedó de nuevo embarazada. Eso representaría una carga más que no podían soportar. De acuerdo con su marido decidió abortar cuando se hallaba encinta de tres meses. A partir de ese momento, Nilda ya no pudo conciliar el sueño. Recordaba sus años de catequesis cuando le hablaban del don de la vida.

Impulsada por su profundo desasosiego fue a consultar a una veterana misionera. La recomendación de la hermana no pudo ser más simple y a la vez tan profunda: «Haga todo lo posible por salvar su hijo. Después, cuando le haya escuchado, actúe».

Pasaron unos días y Nilda volvió a visitar a la misionera. Apenas podía hablar. Más que sollozos eran gorgoros de arrepentimiento. Cuando se hubo calmado dijo: «Madrecita, según su consejo y me pareció escuchar la voz de mi hijo, que gritaba: mamá, no me mates... no me mates, mamá».

A los pocos meses un nuevo ser vino a la vida. Los problemas siguieron como siempre, pero Nilda se vio remediada en su nuevo hijo.

R. JOHANN MIRON
misionero en Bolivia

La Conferencia Episcopal Española, ha sacado un documento sobre EL ABORTO, 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y actitud de los Católicos. Bello documento a tener en cuenta.

ASIGNACIÓN A LA IGLESIA

SE conocen ya los datos de la asignación tributaria a la Iglesia católica y, con ellos, se comprueba que va creciendo entre los católicos la conciencia de su obligación de sostenerla económicamente. Así, del 35 por 100 que en el primer ejercicio puso su «crucecita» en el casillero de la Iglesia, esa proporción ha subido en el último ejercicio al 38, mientras la cifra recogida por la Iglesia ascendía de seis mil a ocho mil millones.

Estos datos obligan a algunas reflexiones. Por un lado es significativo que, a la hora de aflojar el bolsillo, cerca de un 40 por 100 piense en la Iglesia, una proporción algo mayor que ese 29 que acude a la Misa cada domingo. Pero, también, una proporción mucho menor que la de ese 75 u 80 por 100 que se confiesa católico. Lo que mostraría, por un lado, la falta de conciencia de la obligación de ayudar económicamente a su Iglesia, que viene de los muchos años en los que, durante el régimen anterior, se difundió y vivió la idea de que «a la Iglesia la sostiene

el Gobierno»; y, por otro lado, la progresiva toma de conciencia de esa obligación que pide que sean los católicos quienes sostengan a su Iglesia, dejando atrás planteamientos confesionales, en buena hora superados.

Todo esto muestra que los problemas de la independencia económica de la Iglesia siguen lejos de haber sido resueltos y que, incluso, se vieron agravados por la degradada campaña que hizo el año pasado Asuntos Sociales. Aquel enfrentar a la Iglesia con los problemas sociales y presentar a aquella como una cuestión clerical, que nada tuviera que ver con la ayuda a los más pobres, se ha demostrado eficaz, especialmente dado que tal idea se difundía hasta en los folletos de la declaración. Pues si lo aportado a la Iglesia ha crecido en los dos últimos años, lo ha hecho en mayor proporción el casillero «otros fines», al identificarse demagógicamente éstos con la acción benéfico-social. Habría, pues, que desear una primera cosa: juego limpio. Un Gobierno no confesional no puede ser antirreligioso, y lo menos que puede esperarse de él es que se abstenga en cuestiones como ésta. Nadie pide privilegios para la Iglesia, pero sí puede esperarse que no se apoyen positivamente otras opciones con desprestigio de

las obras y funciones eclesiales.

Sigue, en segundo lugar, sin resolverse equitativamente el reparto de las abenciones. Nadie puede entender que si el 38 por 100 se inclina por el casillero «Iglesia», y el 28 por el de «otros fines», se atribuya también a éstos el 44 por 100 que se abstuvo. El sistema italiano de distribuir proporcionalmente el porcentaje de los abstendidos parece muchísimo más justo.

Y sigue pendiente el asunto del porcentaje. Hoy es ya evidente que ese 0,52 por 100 que se atribuye a este fin no cumple los Acuerdos Iglesia-Estado de ayudar a la primera con una cantidad equivalente a la tradicional. La proporción tendría que ser, por lo menos, doblada para cumplir con lo firmado. En todo caso, problemas como éste no pueden ser dilatados «ad calendas graecas». Las relaciones Iglesia-Estado se verán muy clarificadas una vez resuelto y dejado atrás el asunto de la independencia económica de la Iglesia.

CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL '91

Por P.S.O.E.

- 1.-Alfonso Morales Morales
- 2.-Silverio Rojas Torres
- 3.-Félix Ortiz Alcazar
- 4.-José M^a Sevilla Moya
- 5.-M^a Cruz Martínez Alcàzar
- 6.-M^a Belèn Pérez Caravaca
- 7.-José A^o Fernández Moya
- 8.-Antonio Gallego Calamardo
- 9.-Antonia Piqueras Jimenez
- 10.-Juan José Castro Moreno
- 11.-M^a Carmen Rojas Guillèn

Suplentes

- 1.-Lucio Ortiz López
- 2.-Vicenta Patón Cano
- 3.-Manuela Villamayor Fernández.-

Por Partido Popular

- 1.-José Luis Nuñez Márquez
- 2.-José M^a González Cano
- 3.-Francisco Calamardo Rodriguez
- 4.-Elías Martínez Bustos
- 5.-Fco. Javier Llorens Corraliza
- 6.-Pedro Granados Diaz
- 7.-José A^o Nieto Redondo
- 8.-Juan P. Gigante Gallego
- 9.-Gerardo Martínez Garcia
- 10.-José León Sánchez Gallego
- 11.-Angel-Cruz Mota Rodriguez

Suplentes

- 1.-Manuel Patón Alfaro
- 2.-Tomàs Torres Rodriguez
- 3.-José Miguel García Gallego.-

Alimentación

Recetas



COCINA

Ensalada de maíz al queso (6 personas)

1/2 kg. de champiñones; 150 grs. de queso cremoso; 150 grs. de queso emmenthal; 2 cucharadas de nata; 1 cucharada de mostaza; 4 ó 5 cucharadas de aceite de oliva; 150 grs. de alcachofas en conserva; 150 grs. de maíz dulce en lata; el zumo de medio limón; sal y pimienta

Mezclar bien con dos cucharas: los quesos en láminas, el maíz, y las alcachofas escurridas y partidas estas en rodajas y los champiñones limpios y secos a láminas finas regados con zumo de limón. Preparar una salsa mezclando con cuchara de madera la mostaza con el zumo de limón, añadir lentamente la nata, la salsa y la pimienta y el aceite poco a poco. Se trabaja todo hasta obtener una salsa marrón.



Mantener la ensalada en el frigorífico durante una hora y servir la salsa aparte.

Pastel de atún (6 personas)

1 kg. de patatas, 300 grs. de atún en aceite, 2 cucharadas de alcaparras, 2 cucharadas de aceite de oliva, 4 filetes de anchoas en aceite, 3 pepinillos en vinagre, 2 huevos, sal y limón.

Se cuecen las patatas enteras en agua con sal durante 40 minutos. Preparar una mayonesa poco espesa con la batidora. Pelar las patatas ya frías y pasarlas por el pasapuré. Triturar en la batidora el atún escurrido, las alcaparras, los pepinillos y las anchoas. Mezclar el puré con la preparación del atún y añadir 2 cucharadas de mayonesa. Rellenar un molde alargado con todo y adornarlo con el resto de la mayonesa, limón a gajos y ruedas de tomate.

Batido de frutas

Pelar y partir 3 manzanas, 3 plátanos, 3 naranjas de zumo y triturar en la batidora con 2 cucharadas de azúcar hasta que el batido esté cremoso. Si se desea más líquido puede añadirse más zumo de naranja o limón.

Para que las frutas no pierdan sus vitaminas, no es conveniente dejarlo en la nevera mucho tiempo. Es preferible hacer el batido con las frutas frías y consumirlo lo antes posible.

P L A N T A S

La aspidistra (piliístra).

Es una planta de interior que soporta casi la sombra total, las corrientes de aire y el abandono en el riego. Debes colocarla en un sitio fresco y, si la sacas al exterior, protegerla de las heladas. Hay que lavar sus hojas de vez en cuando, regarla de forma regular de la primavera al otoño y trasplantarla a un tiesto mayor cada 4 ó 5 años en primavera.

* * * * *

T R U C O S

Quemadores sucios

Pon un cazo con agua a calentar con 2 limones exprimidos. Cuando empiece a hervir, retíralo del fuego y sumerge los quemadores dejándolos en reposo 2 ó 3 horas.

Abono

Un excelente abono para las plantas son las cenizas que quedan tanto de leña quemada en las chimeneas, como los restos de hogueras o barbacoas.

* * * * *

B E L L E Z A

Parta retrasar las arrugas, si tienes la piel grasa, lávate la cara con agua de romero fría cada mañana. El agua de romero se obtiene cociendo una pizca de romero en agua.-

Angela y Mary.-

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

M O V I M I E N T O P A R R O Q U I A L

B A U T I Z O S

- 31-III-91: M^a ANGELES FERNANDEZ GALLEG0, de J. Vicente y M^a Angeles
31-III-91: LAURA MOYA CATALAN, de Mel. Jesús y M^a Angeles.
21-IV-91: JAVIER RUIZ CASTRO de Francisco y M^a del Rosario
21-IV-91: BEATRIZ GIGANTE RODGUEZ, de Eugenio y Encarnación
21-IV-91: INMACULADA MARQUEZ AMORES, de J. Andrés y M^a Jesús.-

* * * * *

B O D A S

- 6-IV-91: SILVERIO ROJAS GUILLEN con M^a JESUS MARTINEZ MARTINEZ
20-IV-91: PEDRO J. MOYA PEREZ con M^a PILAR MARTINEZ JIMENO

+ + + + +

E N T I E R R O S

- 9-IV-91-M^a JOSEFA SANZ RUIZ, 84 años, Vda de Agustín Fdez. Hija de José y Nicanora. C/Rosa, 7.-
13-IV-91-VENANCIA ALMAZAN BALLESTEROS, 86 años, Cda con Miguel Ruiz Sanz. C/Pozo Nuevo, 37.-
20-IV-91-M^a RAMONA MARQUEZ PATIÑO, 89 años, Vda de Felipe Pardo-Hija de Juan M. y Josequina. Falleció en Elorrio, enterrada aquí.-

Santiago Bellón Serrano

* PASATIEMPOS *

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	A	S	T	I	L	O				T
2	E	U	A	R	A	P				A
3	R	E	L	A	T	O				B
4	E	N	A		I	S	A	I	A	S
5	G	A	M	I	T	A	D			E
6	I		E	R	H	T	A			T
7	O	I	R		D	O	M	A	R	A
8		D	A	R		R	I	T	O	
9	D	O		A	L	A	C	E	N	A
10	A	S	A	S	E		O	S	O	S

Crucigrama. **Horizontal.** 1. de Gobierno, poner 13 cuadros negros que contiene.-

para atraer a la a palo m. Vocal. 4.-Pecado capital. Marchar. -- Igualdad de superficie de nivel. 5.-Marchar, extensión. Pronombre personal. 6.-Intendimiento a un objeto que se provee por oposición. 7.-El chino. Parteciente a nada, 8.-Vocal. Corriente de agua. - sujetos con cuerdas. 9.-Estrépeo. Sical de verdor usada por los monjes en actos solenes. 10.-Artículo (rev). Falta de juego o inmediatez. El primero.-

Nota: El primer cuadro negro está en la casilla 1.3.

SOLO DE LETRAS

F R A N C I S C O J O S E
S E L E C T I V E M E N T E
T O T A L M E N T E A C
C I O N D E G R A D O S
T R E S C O M O U N O
I N G L E S E S E S E
O R D E N E S E S E S E
R A P O S I T O L E S E
B A I L A R I O L E S E
L U C I L O N G O T O R
T E L E V I S I O N E L I A I
E S T E L E S O T I U K A Z O
P E R O L I L O U C T A N O
I N D I C O M E D I T E L A D

Hallar **DIEZ** objetos de cocina.

DIVUL

Sobre la mesa no han dejado, por la falta de luz parti-
do y nadie se ha comido.

Un día de muy frío, que
anda por el aire precioso, en
cada cliente que va, y se
brada una cosa.

Horizontal. 1.-Acción corriendo sobre el cual se apoya una columna. 2.-Jugo de la carne dulce exprimida. Contracción. - 3.-Marcha. Si bolo quíndico. 4.-Pueblo de América. Uno de los cuatro profetas mayores. 5.-Salido del grano. Vocal. 6.-Vocal. 7.-Cierre muy apretadamente una cosa (rev). Símbolo quíndico. 7.-Ecu-
enar. Miciara. 8.-Cil a un animal. 9.-Fo-
en manos de otro. Carabonia. 9.-Nota mu-
sical. Juego hecho en la pared que sirve para guardar copas. 10.-Pecado al juego

Vertical. 1.-Insignia, ilustrar. Dana. 2.-Una cosa causa ruido. Chirridos, le-
los. 3.-Agua que se coloca al suelo

PODA DE VOCAL

V.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20. 1.21. 1.22. 1.23. 1.24. 1.25. 1.26. 1.27. 1.28. 1.29. 1.30. 1.31. 1.32. 1.33. 1.34. 1.35. 1.36. 1.37. 1.38. 1.39. 1.40. 1.41. 1.42. 1.43. 1.44. 1.45. 1.46. 1.47. 1.48. 1.49. 1.50. 1.51. 1.52. 1.53. 1.54. 1.55. 1.56. 1.57. 1.58. 1.59. 1.60. 1.61. 1.62. 1.63. 1.64. 1.65. 1.66. 1.67. 1.68. 1.69. 1.70. 1.71. 1.72. 1.73. 1.74. 1.75. 1.76. 1.77. 1.78. 1.79. 1.80. 1.81. 1.82. 1.83. 1.84. 1.85. 1.86. 1.87. 1.88. 1.89. 1.90. 1.91. 1.92. 1.93. 1.94. 1.95. 1.96. 1.97. 1.98. 1.99. 1.100. 1.101. 1.102. 1.103. 1.104. 1.105. 1.106. 1.107. 1.108. 1.109. 1.110. 1.111. 1.112. 1.113. 1.114. 1.115. 1.116. 1.117. 1.118. 1.119. 1.120. 1.121. 1.122. 1.123. 1.124. 1.125. 1.126. 1.127. 1.128. 1.129. 1.130. 1.131. 1.132. 1.133. 1.134. 1.135. 1.136. 1.137. 1.138. 1.139. 1.140. 1.141. 1.142. 1.143. 1.144. 1.145. 1.146. 1.147. 1.148. 1.149. 1.150. 1.151. 1.152. 1.153. 1.154. 1.155. 1.156. 1.157. 1.158. 1.159. 1.160. 1.161. 1.162. 1.163. 1.164. 1.165. 1.166. 1.167. 1.168. 1.169. 1.170. 1.171. 1.172. 1.173. 1.174. 1.175. 1.176. 1.177. 1.178. 1.179. 1.180. 1.181. 1.182. 1.183. 1.184. 1.185. 1.186. 1.187. 1.188. 1.189. 1.190. 1.191. 1.192. 1.193. 1.194. 1.195. 1.196. 1.197. 1.198. 1.199. 1.200. 1.201. 1.202. 1.203. 1.204. 1.205. 1.206. 1.207. 1.208. 1.209. 1.210. 1.211. 1.212. 1.213. 1.214. 1.215. 1.216. 1.217. 1.218. 1.219. 1.220. 1.221. 1.222. 1.223. 1.224. 1.225. 1.226. 1.227. 1.228. 1.229. 1.230. 1.231. 1.232. 1.233. 1.234. 1.235. 1.236. 1.237. 1.238. 1.239. 1.240. 1.241. 1.242. 1.243. 1.244. 1.245. 1.246. 1.247. 1.248. 1.249. 1.250. 1.251. 1.252. 1.253. 1.254. 1.255. 1.256. 1.257. 1.258. 1.259. 1.260. 1.261. 1.262. 1.263. 1.264. 1.265. 1.266. 1.267. 1.268. 1.269. 1.270. 1.271. 1.272. 1.273. 1.274. 1.275. 1.276. 1.277. 1.278. 1.279. 1.280. 1.281. 1.282. 1.283. 1.284. 1.285. 1.286. 1.287. 1.288. 1.289. 1.290. 1.291. 1.292. 1.293. 1.294. 1.295. 1.296. 1.297. 1.298. 1.299. 1.300. 1.301. 1.302. 1.303. 1.304. 1.305. 1.306. 1.307. 1.308. 1.309. 1.310. 1.311. 1.312. 1.313. 1.314. 1.315. 1.316. 1.317. 1.318. 1.319. 1.320. 1.321. 1.322. 1.323. 1.324. 1.325. 1.326. 1.327. 1.328. 1.329. 1.330. 1.331. 1.332. 1.333. 1.334. 1.335. 1.336. 1.337. 1.338. 1.339. 1.340. 1.341. 1.342. 1.343. 1.344. 1.345. 1.346. 1.347. 1.348. 1.349. 1.350. 1.351. 1.352. 1.353. 1.354. 1.355. 1.356. 1.357. 1.358. 1.359. 1.360. 1.361. 1.362. 1.363. 1.364. 1.365. 1.366. 1.367. 1.368. 1.369. 1.370. 1.371. 1.372. 1.373. 1.374. 1.375. 1.376. 1.377. 1.378. 1.379. 1.380. 1.381. 1.382. 1.383. 1.384. 1.385. 1.386. 1.387. 1.388. 1.389. 1.390. 1.391. 1.392. 1.393. 1.394. 1.395. 1.396. 1.397. 1.398. 1.399. 1.400. 1.401. 1.402. 1.403. 1.404. 1.405. 1.406. 1.407. 1.408. 1.409. 1.410. 1.411. 1.412. 1.413. 1.414. 1.415. 1.416. 1.417. 1.418. 1.419. 1.420. 1.421. 1.422. 1.423. 1.424. 1.425. 1.426. 1.427. 1.428. 1.429. 1.430. 1.431. 1.432. 1.433. 1.434. 1.435. 1.436. 1.437. 1.438. 1.439. 1.440. 1.441. 1.442. 1.443. 1.444. 1.445. 1.446. 1.447. 1.448. 1.449. 1.450. 1.451. 1.452. 1.453. 1.454. 1.455. 1.456. 1.457. 1.458. 1.459. 1.460. 1.461. 1.462. 1.463. 1.464. 1.465. 1.466. 1.467. 1.468. 1.469. 1.470. 1.471. 1.472. 1.473. 1.474. 1.475. 1.476. 1.477. 1.478. 1.479. 1.480. 1.481. 1.482. 1.483. 1.484. 1.485. 1.486. 1.487. 1.488. 1.489. 1.490. 1.491. 1.492. 1.493. 1.494. 1.495. 1.496. 1.497. 1.498. 1.499. 1.500. 1.501. 1.502. 1.503. 1.504. 1.505. 1.506. 1.507. 1.508. 1.509. 1.510. 1.511. 1.512. 1.513. 1.514. 1.515. 1.516. 1.517. 1.518. 1.519. 1.520. 1.521. 1.522. 1.523. 1.524. 1.525. 1.526. 1.527. 1.528. 1.529. 1.530. 1.531. 1.532. 1.533. 1.534. 1.535. 1.536. 1.537. 1.538. 1.539. 1.540. 1.541. 1.542. 1.543. 1.544. 1.545. 1.546. 1.547. 1.548. 1.549. 1.550. 1.551. 1.552. 1.553. 1.554. 1.555. 1.556. 1.557. 1.558. 1.559. 1.560. 1.561. 1.562. 1.563. 1.564. 1.565. 1.566. 1.567. 1.568. 1.569. 1.570. 1.571. 1.572. 1.573. 1.574. 1.575. 1.576. 1.577. 1.578. 1.579. 1.580. 1.581. 1.582. 1.583. 1.584. 1.585. 1.586. 1.587. 1.588. 1.589. 1.590. 1.591. 1.592. 1.593. 1.594. 1.595. 1.596. 1.597. 1.598. 1.599. 1.600. 1.601. 1.602. 1.603. 1.604. 1.605. 1.606. 1.607. 1.608. 1.609. 1.610. 1.611. 1.612. 1.613. 1.614. 1.615. 1.616. 1.617. 1.618. 1.619. 1.620. 1.621. 1.622. 1.623. 1.624. 1.625. 1.626. 1.627. 1.628. 1.629. 1.630. 1.631. 1.632. 1.633. 1.634. 1.635. 1.636. 1.637. 1.638. 1.639. 1.640. 1.641. 1.642. 1.643. 1.644. 1.645. 1.646. 1.647. 1.648. 1.649. 1.650. 1.651. 1.652. 1.653. 1.654. 1.655. 1.656. 1.657. 1.658. 1.659. 1.660. 1.661. 1.662. 1.663. 1.664. 1.665. 1.666. 1.667. 1.668. 1.669. 1.670. 1.671. 1.672. 1.673. 1.674. 1.675. 1.676. 1.677. 1.678. 1.679. 1.680. 1.681. 1.682. 1.683. 1.684. 1.685. 1.686. 1.687. 1.688. 1.689. 1.690. 1.691. 1.692. 1.693. 1.694. 1.695. 1.696. 1.697. 1.698. 1.699. 1.700. 1.701. 1.702. 1.703. 1.704. 1.705. 1.706. 1.707. 1.708. 1.709. 1.710. 1.711. 1.712. 1.713. 1.714. 1.715. 1.716. 1.717. 1.718. 1.719. 1.720. 1.721. 1.722. 1.723. 1.724. 1.725. 1.726. 1.727. 1.728. 1.729. 1.730. 1.731. 1.732. 1.733. 1.734. 1.735. 1.736. 1.737. 1.738. 1.739. 1.740. 1.741. 1.742. 1.743. 1.744. 1.745. 1.746. 1.747. 1.748. 1.749. 1.750. 1.751. 1.752. 1.753. 1.754. 1.755. 1.756. 1.757. 1.758. 1.759. 1.760. 1.761. 1.762. 1.763. 1.764. 1.765. 1.766. 1.767. 1.768. 1.769. 1.770. 1.771. 1.772. 1.773. 1.774. 1.775. 1.776. 1.777. 1.778. 1.779. 1.780. 1.781. 1.782. 1.783. 1.784. 1.785. 1.786. 1.787. 1.788. 1.789. 1.790. 1.791. 1.792. 1.793. 1.794. 1.795. 1.796. 1.797. 1.798. 1.799. 1.800. 1.801. 1.802. 1.803. 1.804. 1.805. 1.806. 1.807. 1.808. 1.809. 1.810. 1.811. 1.812. 1.813. 1.814. 1.815. 1.816. 1.817. 1.818. 1.819. 1.820. 1.821. 1.822. 1.823. 1.824. 1.825. 1.826. 1.827. 1.828. 1.829. 1.830. 1.831. 1.832. 1.833. 1.834. 1.835. 1.836. 1.837. 1.838. 1.839. 1.840. 1.841. 1.842. 1.843. 1.844. 1.845. 1.846. 1.847. 1.848. 1.849. 1.850. 1.851. 1.852. 1.853. 1.854. 1.855. 1.856. 1.857. 1.858. 1.859. 1.860. 1.861. 1.862. 1.863. 1.864. 1.865. 1.866. 1.867. 1.868. 1.869. 1.870. 1.871. 1.872. 1.873. 1.874. 1.875. 1.876. 1.877. 1.878. 1.879. 1.880. 1.881. 1.882. 1.883. 1.884. 1.885. 1.886. 1.887. 1.888. 1.889. 1.890. 1.891. 1.892. 1.893. 1.894. 1.895. 1.896. 1.897. 1.898. 1.899. 1.900. 1.901. 1.902. 1.903. 1.904. 1.905. 1.906. 1.907. 1.908. 1.909. 1.910. 1.911. 1.912. 1.913. 1.914. 1.915. 1.916. 1.917. 1.918. 1.919. 1.920. 1.921. 1.922. 1.923. 1.924. 1.925. 1.926. 1.927. 1.928. 1.929. 1.930. 1.931. 1.932. 1.933. 1.934. 1.935. 1.936. 1.937. 1.938. 1.939. 1.940. 1.941. 1.942. 1.943. 1.944. 1.945. 1.946. 1.947. 1.948. 1.949. 1.950. 1.951. 1.952. 1.953. 1.954. 1.955. 1.956. 1.957. 1.958. 1.959. 1.960. 1.961. 1.962. 1.963. 1.964. 1.965. 1.966. 1.967. 1.968. 1.969. 1.970. 1.971. 1.972. 1.973. 1.974. 1.975. 1.976. 1.977. 1.978. 1.979. 1.980. 1.981. 1.982. 1.983. 1.984. 1.985. 1.986. 1.987. 1.988. 1.989. 1.990. 1.991. 1.992. 1.993. 1.994. 1.995. 1.996. 1.997. 1.998. 1.999. 2.000. 2.001. 2.002. 2.003. 2.004. 2.005. 2.006. 2.007. 2.008. 2.009. 2.010. 2.011. 2.012. 2.013. 2.014. 2.015. 2.016. 2.017. 2.018. 2.019. 2.020. 2.021. 2.022. 2.023. 2.024. 2.025. 2.026. 2.027. 2.028. 2.029. 2.030. 2.031. 2.032. 2.033. 2.034. 2.035. 2.036. 2.037. 2.038. 2.039. 2.040. 2.041. 2.042. 2.043. 2.044. 2.045. 2.046. 2.047. 2.048. 2.049. 2.050. 2.051. 2.052. 2.053. 2.054. 2.055. 2.056. 2.057. 2.058. 2.059. 2.060. 2.061. 2.062. 2.063. 2.064. 2.065. 2.066. 2.067. 2.068. 2.069. 2.070. 2.071. 2.072. 2.073. 2.074. 2.075. 2.076. 2.077. 2.078. 2.079. 2.080. 2.081. 2.082. 2.083. 2.084. 2.085. 2.086. 2.087. 2.088. 2.089. 2.090. 2.091. 2.092. 2.093. 2.094. 2.095. 2.096. 2.097. 2.098. 2.099. 2.100. 2.101. 2.102. 2.103. 2.104. 2.105. 2.106. 2.107. 2.108. 2.109. 2.110. 2.111. 2.112. 2.113. 2.114. 2.115. 2.116. 2.117. 2.118. 2.119. 2.120. 2.121. 2.122. 2.123. 2.124. 2.125. 2.126. 2.127. 2.128. 2.129. 2.130. 2.131. 2.132. 2.133. 2.134. 2.135. 2.136. 2.137. 2.138. 2.139. 2.140. 2.141. 2.142. 2.143. 2.144. 2.145. 2.146. 2.147. 2.148. 2.149. 2.150. 2.151. 2.152. 2.153. 2.154. 2.155. 2.156. 2.157. 2.158. 2.159. 2.160. 2.161. 2.162. 2.163. 2.164. 2.165. 2.166. 2.167. 2.168. 2.169. 2.170. 2.171. 2.172. 2.173. 2.174. 2.175. 2.176. 2.177. 2.178. 2.179. 2.180. 2.181. 2.182. 2.183. 2.184. 2.185. 2.186. 2.187. 2.188. 2.189. 2.190. 2.191. 2.192. 2.193. 2.194. 2.195. 2.196. 2.197. 2.198. 2.199. 2.200. 2.201. 2.202. 2.203. 2.204. 2.205. 2.206. 2.207. 2.208. 2.209. 2.210. 2.211. 2.212. 2.213. 2.214. 2.215. 2.216. 2.217. 2.218. 2.219. 2.220. 2.221. 2.222. 2.223. 2.224. 2.225. 2.226. 2.227. 2.228. 2.229. 2.230. 2.231. 2.232. 2.233. 2.234. 2.235. 2.236. 2.237. 2.238. 2.239. 2.240. 2.241. 2.242. 2.243. 2.244. 2.245. 2.246. 2.247. 2.248. 2.249. 2.250. 2.251. 2.252. 2.253. 2.254. 2.255. 2.256. 2.257. 2.258. 2.259. 2.260. 2.261. 2.262. 2.263. 2.264. 2.265. 2.266. 2.267. 2.268. 2.269. 2.270. 2.271. 2.272. 2.273. 2.274. 2.275. 2.276. 2.277. 2.278. 2.279. 2.280. 2.281. 2.282. 2.283. 2.284. 2.285. 2.286. 2.287. 2.288. 2.289. 2.290. 2.291. 2.292. 2.293. 2.294. 2.295. 2.296. 2.297. 2.298. 2.299. 2.300. 2.301. 2.302. 2.303. 2.304. 2.305. 2.306. 2.307. 2.308. 2.309. 2.310. 2.311. 2.312. 2.313. 2.314. 2.315. 2.316. 2.317. 2.318. 2.319. 2.320. 2.321. 2.322. 2.323. 2.324. 2.325. 2.326. 2.327. 2.328. 2.329. 2.330. 2.331. 2.332. 2.333. 2.334. 2.335. 2.336. 2.337. 2.338. 2.339. 2.340. 2.341. 2.342. 2.343. 2.344. 2.345. 2.346. 2.347. 2.348. 2.349. 2.350. 2.351. 2.352. 2.353. 2.354. 2.355. 2.356. 2.357. 2.358. 2.359. 2.360. 2.361. 2.362. 2.363. 2.364. 2.365. 2.366. 2.367. 2.368. 2.369. 2.370. 2.371. 2.372. 2.373. 2.374. 2.375. 2.376. 2.377. 2.378. 2.379. 2.380. 2.381. 2.382. 2.383. 2.384. 2.385. 2.386. 2.387. 2.388. 2.389. 2.390. 2.391. 2.392. 2.393. 2.394. 2.395. 2.396. 2.397. 2.398. 2.399. 2.400. 2.401. 2.402. 2.403. 2.404. 2.405. 2.406. 2.407. 2.408. 2.409. 2.410. 2.411. 2.412. 2.413. 2.414. 2.415. 2.416. 2.417. 2.418. 2.419. 2.420. 2.421. 2.422. 2.423. 2.424. 2.425. 2.426. 2.427. 2.428. 2.429. 2.430. 2.431. 2.432. 2.433. 2.434. 2.435. 2.436. 2.437. 2.438. 2.439. 2.440. 2.441. 2.442. 2.443. 2.444. 2.445. 2.446. 2.447. 2.448. 2.449. 2.450. 2.451. 2.452. 2.453. 2.454. 2.455. 2.456. 2.457. 2.458. 2.459. 2.460. 2.461. 2.462. 2.463. 2.464. 2.465. 2.466. 2.467. 2.468. 2.469. 2.470. 2.471. 2.472. 2.473. 2.474. 2.475. 2.476. 2.477. 2.478. 2.479. 2.480. 2.481. 2.482. 2.483. 2.484. 2.485. 2.486. 2.487. 2.488. 2.489. 2.490. 2.491. 2.492. 2.493. 2.494. 2.495. 2.496. 2.497. 2.498. 2.499. 2.500. 2.501. 2.